

de. Estado», que, en su caso, serían resueltas, lo mismo que cualquier incidencia derivada de la presente convocatoria, con arreglo a los preceptos del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 del mismo mes).

4.º El Tribunal juzgador estará constituido por el Jefe provincial de Sanidad o Médico del Cuerpo de Sanidad Nacional, en quien delegue, como Presidente, y dos Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional, como Vocales.

5.º Los ejercicios de oposición, que tendrán lugar en Málaga, no podrán comenzar hasta transcurridos tres meses de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», conforme previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 6 de marzo de 1942, fijándose hora y lugar de su comienzo con una antelación, cuando menos, de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado», y consistirán:

1. Ejercicio práctico a desarrollar en la forma que disponga el Tribunal juzgador.

2. Exposición oral, en el plazo máximo de veinte minutos, de dos temas sacados a la suerte de entre los que componen el adjunto programa.

3. Ejercicio práctico ante enfermo, a desarrollar en la forma que disponga el Tribunal juzgador.

6.º Todos los ejercicios serán eliminatorios y, a dicho efecto, cada miembro del Tribunal podrá otorgar de 0 a 10 puntos, siendo necesario reunir 15 puntos como mínimo para poder ser admitido a la práctica del siguiente ejercicio. Las calificaciones las harán públicas los Tribunales juzgadores, solamente al finalizar cada uno de los ejercicios enunciados, y la propuesta de opositores aprobados que ha de elevar a esa Dirección General de Sanidad no podrá exceder, por motivo alguno, del número de vacantes convocadas.

7.º Los opositores que resulten aprobados serán declarados Practicantes de la Lucha Antivenérea Nacional.

8.º A los efectos de su legal tramitación, el expediente del presente concurso-oposición será sometido a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

9.º Los opositores aprobados por el Tribunal juzgador aportarán, ante esa Dirección General, dentro del plazo de treinta días, a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presenten la documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia a que se refiere la norma segunda de esta convocatoria. En este caso, el Tribunal podría formular propuesta adicional a favor de quienes habiendo aprobado los ejercicios de oposición tuvieran cabida en el número de vacantes existentes a consecuencia de la referida anulación.

10. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en sus hojas de servicios.

El programa a que deben atenerse los solicitantes figura en el «Boletín Oficial del Estado» número 277 de fecha 18 de noviembre de 1960, páginas 15928 y 15929.

Málaga, 24 de septiembre de 1963.—El Jefe provincial, Mariano Fernández Horquez.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian vacantes de Ingeniero de Caminos y de Ayudante de Obras Públicas en los Servicios que se citan.*

Se anuncian las vacantes que interesa cubrir en los Servicios de este Ministerio que a continuación se citan para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarlas por conducto reglamentario dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Las referidas vacantes son:

### PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Ingeniero Director del Grupo de Puertos de Murcia.

### Subalternos

Confederación Hidrográfica del Tajo, con residencia en Plasencia.

### Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Confederación Hidrográfica del Tajo, con residencia en Plasencia.

Comisaria de Aguas del Pirineo Oriental.

Madrid, 8 de octubre de 1963.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete referente al concurso-oposición para cubrir siete plazas de Capataces de cuadrilla vacantes en la plantilla de esta provincia.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir siete plazas de Capataces de cuadrilla en la plantilla de esta provincia, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 27 de agosto último, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado, de 13 de julio de 1961, se hace pública a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos de dicho examen:

Número Nombre y apellidos

### Admitidos:

1	D. Juan Ramón Moreno del Amo.
2	D. Daniel Jiménez Felipe.
3	D. Ramón Garrido Juárez.
4	D. Damián García Morcillo.
5	D. Antonio Fernández González.
6	D. José Antonio Villora del Amo.
7	D. José Villora del Amo.
8	D. Antonio Clavijo Rodenas.
9	D. Daniel Vico Garrido.
10	D. José Maestro Osorio.
11	D. Pascual Mulet González.
12	D. Antonio Navalón Rubio.
13	D. Salvador Banguas Garriga.
14	D. José Antonio Martínez Ruiz.
15	D. Julián Torres Portués.
16	D. Pedro A. Galera Garrido.
17	D. Andrés Gómez González.
18	D. Juan Martínez Cano.
19	D. Francisco Sánchez Valera.
20	D. Emilio García Jiménez.
21	D. Victoriano Siez Rodríguez.
22	D. Juan Antonio Parra Carretero.
23	D. Simón Moreno Geneto.
24	D. Pedro Sánchez Buendía.
25	D. José Esparcia Molina.
26	D. Juan Francisco Castellanos Rocote.
27	D. Francisco Fraile Hervás.
28	D. Ramón Poyato Camacho.
29	D. Julián Rea Serrano.
30	D. Damián Sola García.
31	D. Francisco Escobar Minguéz.
32	D. Manuel Moreno Sirvent.
33	D. Francisco Montoya Payarés.
34	D. Francisco Maestro Martínez.
35	D. Eleuterio Vázquez Simón.
36	D. Valentín Segovia Serrano.
37	D. Ramón Redondo Cifuentes.
38	D. Blas Albiar Cardós.
39	D. Pedro José Sánchez Moral.
40	D. Julián Muñoz Marqués.
41	D. Santiago Cano Reyes.
42	D. Julián López Molina.
43	D. José Zatrilla García.
44	D. Aurelio Castillo García.
45	D. José Antonio Albal Cuerda.
46	D. Ricardo Ponce Maurandi.
47	D. Miguel Junquera Martínez.
48	D. Ramón Redondo Cifuentes.
49	D. José Antonio García Minguéz.
50	D. Agustín Montero López.
51	D. Eusebio Parrilla Ortega.
52	D. Francisco López Martínez.
53	D. Pedro Manuel Mora Pérez.
54	D. José Pintado López.
55	D. Nicolás Vilches Cobo.

### Excluidos:

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por don Sebastián Canales Mira-Perceval, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, como Presidente; don José

Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, y don Alejandro Benito Labajo, Ingeniero de Obras Públicas, como Vocales, y don José Peñafiel, Carretero, Auxiliar y Administrador, que actuarán como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura de Obras Públicas el día 15 de noviembre próximo, a las nueve horas en punto de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Albacete, 9 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Presidente. 7.114.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Tarragona referente al concurso-oposición para cubrir una plaza vacante de Capataz Celador existente en la plantilla de esta provincia.**

Celebrado en esta Jefatura, el día 25 de junio último, el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz Celador del Cuerpo de Camineros del Estado, vacante en la plantilla de esta provincia, y una vez clasificados por los miembros del Jurado los ejercicios efectuados por los concursantes presentados.

Esta Jefatura, una vez aprobada por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 5 de septiembre último la propuesta de admisión del primer concursante clasificado, hace pública la relación del mismo, de conformidad a lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento general del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto de 13 de julio de 1961.

La relación del primer concursante clasificado es la siguiente:

Don Francisco Isern Pallarés.

Tarragona, 1 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José María de Retes.—7.146.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso para proveer la plaza de Capataz del Campo de Prácticas Agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Carmona.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», correspondiente al día 18 de septiembre, publica la convocatoria del concurso para la provisión de la vacante de Capataz del Campo de Prácticas Agrícolas del Centro de Carmona.

De conformidad con el Decreto de 10 de mayo de 1957, todos los documentos señalados en la expresada convocatoria, salvo los profesionales y de méritos, podrán presentarse en el Centro una vez seleccionado el aspirante y antes de tomar posesión del cargo. Para ser admitido al concurso y, en su caso, tomar parte en la práctica de las pruebas y ejercicios correspondientes, bastará que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en la expresada convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, a las que acompañarán los recibos justificativos de haber abonado los correspondientes derechos. El plazo de presentación de solicitudes, que serán dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Sevilla, será de treinta días naturales o cuarenta y cinco, si los solicitantes residen en Baleares, Canarias o Norte de África, a contar desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, y durante el citado plazo, podrán presentarse en los restantes Gobiernos Civiles, en organismos delegados del propio Departamento y oficinas de Correos en las condiciones y circunstancias prevenidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Días guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Alexandre.

St. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca concurso para proveer la vacante de Capataz del Campo de Prácticas Agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Marchena.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», correspondiente al día 18 de septiembre, publica la convocatoria del concurso para la provisión de la vacante de Capataz del Campo de Prácticas Agrícolas del Centro de Marchena.

De conformidad con el Decreto de 10 de mayo de 1957, todos los documentos señalados en la expresada convocatoria, salvo los profesionales y de méritos, podrán presentarse en el Centro, una vez seleccionado el aspirante y antes de tomar posesión del cargo. Para ser admitido al concurso y, en su caso, tomar parte en la práctica de las pruebas y ejercicios correspondientes, bastará que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones requeridas en la expresada convocatoria, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, a las que acompañarán los recibos justificativos de haber abonado los correspondientes derechos. El plazo de presentación de solicitudes, que serán dirigidas al Ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Permanente del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de Sevilla, será de treinta días naturales o cuarenta y cinco, si los solicitantes residen en Baleares, Canarias o Norte de África, a contar desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, y durante el citado plazo, podrán presentarse en los restantes Gobiernos Civiles, en organismos delegados del propio Departamento y oficinas de Correos en las condiciones y circunstancias prevenidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Días guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Alexandre.

St. Jefe de la Sección de Enseñanza Laboral.

**RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado en la Orden ministerial de 27 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Matemáticas generales» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Admitido: Don Ramón Carvajal Castro.

Excluido: Ninguno.

Sevilla, 17 de septiembre de 1963.—El Secretario general, José Antonio Calderón Quijano.—Visto bueno: El Rector, José Hernández Díaz.

**RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Internacional Público y Privado» de la Facultad de Derecho.**

Expirado el plazo determinado en la convocatoria publicada por Orden ministerial de 17 de julio último («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Derecho Internacional Público y Privado», vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de referencia:

Admitido: Don Joaquín Olivares D'Angelo.

Excluidos: Ninguno.

Sevilla, 27 de septiembre de 1963.—El Secretario general accidental, José Lezano.—Visto bueno: El Rector, José Hernández Díaz.

**RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna por la que se convoca al opositor admitido.**

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a una plaza de Profesor adjunto de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, se convoca al opositor admitido, doctor don Ciro Casanova Benito, para el día 11 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en la Facultad de Ciencias. Se advierte al opositor que el programa de 50 temas, objeto del primer ejercicio, estará a su disposición quince días antes en la Secretaría de la Facultad.

La Laguna, 27 de septiembre de 1963.—El Presidente, Benito Rodríguez Ríos.